

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E

Los suscritos Diputados, **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS, FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA, MARIA GUADALUPE SOTO REYES, VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS Y NORMA CORDERO GONZALEZ**, diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía.

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 43 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE DESIGNEN EL PLATILLO Y/O BEBIDA TIPICA DEL MUNICIPIO QUE REPRESENTEN, Y UNA VEZ REALIZADA DICHA DESIGNACION SEA ENVIADA LA INFORMACION A LA SECRETARIA DE TURISMO EN EL ESTADO

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

DE TAMAULIPAS, PARA QUE SE INCORPORE AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION, CON EL FIN DE CONFORMAR UNA GUIA O RUTA DE TURISMO GASTRONOMICO EN EL ÁMBITO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO Y A SU VEZ PODER SER EXHIBIDOS Y DEGUSTADOS EN LA PROXIMA EXPO TAMAULIPAS QUE PROMUEVE ESPECTACULOS, CONJUGA ENTRETENIMIENTO Y APRENDIZAJE, CULTURA, GASTRONOMIA Y UNA PROMOCIÓN MUY COMPLETA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ESTADO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de descanso, negocios y por otros motivos.

Entre los diferentes tipos de atracciones que ofrece el turismo se encuentra el gastronómico que es una forma de hacer turismo, que la gastronomía del lugar visitado es parte de la actividad preponderante durante su visita, se trata de una nueva opción de acrecentar el flujo de turistas, no solo dirigido a personas que gusten del arte del buen comer, como chefs o gourmets, más bien esta enfocado a todo tipo de gente dispuesta a experimentar una nueva aventura culinaria.

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

Las actividades del turismo gastronómico no se centran sólo en la asistencia a restaurantes donde se sirvan platillos, sino que abarca aspectos como la visita de mercados, tiendas de venta de productos alimenticios locales, visita a casas de los lugareños, participación en fiestas locales y estatales, entre otros. Uno de los objetivos de este turismo no sólo es el de visitar, sino el de ser sorprendido con nuevos sabores y/o preparaciones culinarias.

La gastronomía mexicana, comprende una gran variedad de platillos tradicionales regionales, es rica en sabor, olor y colorido, orgullo del patrimonio cultural de la nación y atributos que atraen por sí solo al turista.

A su vez Tamaulipas es reconocido por la calidad de su gente, su gran variedad de destinos turísticos así como por su rica gastronomía, pues cada uno de sus municipios tiene para ofrecerle diversas alternativas culinarias.

Orgullosos los tamaulipecos de nuestra gastronomía, presumimos a entera satisfacción un amplio menú de platillos típicos para cada tiempo de comida y temporada del año.

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

El recorrido puede empezar en el norte, con cabrito de la frontera, carne y pollo asado, cecina, o un delicioso asado de puerco muy al estilo norteño, continuando con este viaje, sería preciso detenernos en el centro, en donde encontraremos un basto menú para seleccionar entre platillos muy nuestros como las chochas de sotol, flor de pita con huevo, jacobos, tostadas con mermelada de nopal, tamales revueltos degustados con champurrado de maíz de Teja, además del rico mole de guajolote, pero el viaje no terminaría ahí, porque nuestra cultura gastronómica alcanza los litorales de nuestro Estado, en donde sería preciso probar un caldo de mojarra, jaiba rellena, posta de robalo o guayín, así como los langostinos; preparados para los paladares mas exigentes, sin faltar en nuestro menú las bebidas típicas como el mezcal de San Carlos, el agua de huapilla, Guarapo de caña de azúcar o el destilado de agave de González.

La gastronomía es, por supuesto, un componente de la cultura de los pueblos y un elemento esencial de los viajes, es por ello que está considerada dentro del Turismo Cultural; sin embargo, es importante su impulso y desarrollo **como producto turístico** de manera sustentable para promover y fortalecer expresiones culturales que reflejan nuestra identidad y nos caracterizan a nivel nacional y mundial.

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

La Secretarías de Turismo del ámbito estatal y federal, han destacado la importancia que tiene la gastronomía para este sector, de ahí su valor de promoverla a todos los niveles, muestra de ello es la puesta en marcha del Programa de Desarrollo de Turismo Cultural mismo que tiene como propósito apoyar la protección, conservación, preservación, recuperación, difusión y promoción del patrimonio cultural con interés turístico, que permita el desarrollo económico y social de las regiones receptoras y el país en general.

De acuerdo a la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas en su artículo 36 refiere que deberá implementarse un **Sistema Integral de Información** que permita conocer los recursos, características y participantes de la actividad turística, así como integrar el Inventario del Patrimonio Turístico del Estado y el Registro Estatal de Turismo.

El Inventario del Patrimonio Turístico del Estado contiene lugares, objetos y eventos que ofrecen interés turístico, así como los servicios, facilidades e información necesaria para su óptimo aprovechamiento y acceso.

Por otra parte el artículo 37 de la referida Ley, menciona que para la integración del Sistema Integral de Información las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

relacionadas con la actividad turística deberán proporcionar los informes que para el efecto les requiera la Secretaría.

Los datos y estadísticas captados a través del Sistema Integral de Información deben editarse periódicamente a fin de retroalimentar a los prestadores de servicios turísticos y demás Dependencias y Entidades de la Administración Pública, fortaleciendo los procesos de planeación en materia turística.

Este Sistema Integral de Información se puede convertir en una herramienta que permita contar con información actualizada proveniente de los diferentes actores involucrados en la gastronomía, así mismo, como resultado se contará con un diagnóstico que permita determinar acciones precisas para impulsar el turismo gastronómico en el ámbito del Turismo Cultural y posicionarlo como producto turístico en nuestro Estado.

Para lograr lo anterior es necesaria la participación de los Ayuntamientos de los 43 municipios de nuestra entidad, haciendo llegar a la Secretaría de Turismo estatal, la designación del platillo y/o bebida típica del municipio que representan, con la finalidad de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico, que se convertirá en una gran opción de promover la venta de un producto alimenticio, fomentar un desarrollo a la economía local, y a su vez realzar la cultura e identidad de nuestra región.

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

Ante la situación económica que prevalece a nivel mundial y conscientes que de no implementar alternativas para abatirla, puede ocasionar como consecuencia la disminución de los ingresos que fluyen de la actividad turística, por ende el potenciar la gastronomía se convierte en una alternativa viable de turismo activo, para sustento de las familias tamaulipecas.

Todo el patrimonio cultural representa un gran potencial de desarrollo turístico. Sin embargo, lo que se necesita para ese desarrollo, es que este potencial se convierta en un producto turístico que esté perfectamente definido como tal, pues no conocemos estudios sobre la conformación de una guía o ruta de turismo gastronómico, por lo que consideramos que éste ha sido un segmento de crecimiento lamentable hasta hoy muy ignorado.

La presente iniciativa nace como parte de uno de los objetivos del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura, de dar realce a nuestro Estado en este sector y concebir el Desarrollo Turístico como una vía para que toda la población reciba grandes beneficios.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente.

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

PUNTO DE ACUERDO

Único: MEDIANTE EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 43 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE DESIGNEN EL PLATILLO Y/O BEBIDA TIPICA DEL MUNICIPIO QUE REPRESENTEN, Y UNA VEZ REALIZADA DICHA DESIGNACION SEA ENVIADA LA INFORMACION A LA SECRETARIA DE TURISMO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE SE INCORPORE AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION, CON EL FIN DE CONFORMAR UNA GUIA O RUTA DE TURISMO GASTRONOMICO EN EL ÁMBITO DEL TURISMO CULTURAL EN EL ESTADO Y A SU VEZ PODER SER EXHIBIDOS Y DEGUSTADOS EN LA PROXIMA EXPO TAMAULIPAS QUE PROMUVE ESPECTACULOS, CONJUGA ENTRETENIMIENTO Y APRENDIZAJE, CULTURA, GASTRONOMIA Y UNA PROMOCIÓN MUY COMPLETA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ESTADO.

ARTICULO TRANSITORIOS

UNICO.- El presente decreto entra en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas.

Esta página forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.

ATENTAMENTE
“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA”

JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS

DIP. FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA

DIP. MARIA GUADALUPE SOTO REYES

DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS

DIP. NORMA CORDERO GONZALEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 11 de Febrero del 2009

Esta pagina forma parte integral del proyecto del grupo parlamentario de Acción Nacional, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que designen el platillo y/o bebida típica del municipio que representen, y una vez realizada dicha designación sea enviada la información a la Secretaría de Turismo en el Estado de Tamaulipas, para que se incorpore al Sistema Integral de Información, con el fin de conformar una guía o ruta de turismo gastronómico en el ámbito del turismo cultural en el Estado.